EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA,

De conformidad con la Resolución Nº 082 del 21 de abril de 2020 expedida por el Presidente de la Corporación, el Acuerdo Municipal Nº 14 de 2022 y demás disposiciones jurídicas vigentes,

CERTIFICA,

Que **CORPORACIÓN MUNDOVISION TELEVISION, identificada con NIT 901.076.932-4,** cumple con el perfil, idoneidad y experiencia exigidos en los estudios previos elaborados el 05 de noviembre de los corrientes para la celebración de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN DE ACTOS, EVENTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA, EN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL.,** conforme al estudio de la hoja de vida y el análisis de la propuesta realizada.

Para constancia se firma en Pereira a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

Proyectó: